

# **Policía Nacional arresta a 16 personas por distintos delitos en las últimas 48 horas en diferentes provincias del país.**

Agentes policiales especializados de la Dirección Central de Investigación (DICRIM), con asiento en Santo Domingo Este, Santiago, Barahona, San Francisco de Macorís, La Romana y Samaná, mediante operativos y órdenes de arresto, apresaron a 16 personas por distintos delitos, incluyendo la ocupación de varias porciones de sustancias controladas, en las últimas 48 horas.

Los apresamientos fueron efectuados apegados a las directrices y lineamientos de las leyes, con el compromiso de salvaguardar y proteger a la ciudadanía.

Los apresados fueron Alejandro Matos Urbáez (a) Agui, Jeancarlos Presinal Trinidad (Anini), Ciprián Acevedo, Juan Pablo Félix (a) Burro, Ángel Manuel Zapata, Lorena Báez, Abel Pérez (a) Javier, y Omar Junior Polanco Almonte.

Entre los casos, figura la orden de arresto ejecutada en la provincia de Barahona, en contra de Alejandro Matos Urbáez(A) Agui, con el No. 589-01-2024-AJ-00189, por violación a los artículos 379,385 y 386, del Código Penal Dominicano, por robo, en perjuicio de un ciudadano.

También en la ciudad de San Francisco de Macorís, fue apresado Omar Junior Polanco Almonte, mediante la orden de arresto No. 00591-2021, de fecha 20/06/2024, por violación a los artículos 309-2 y 309, del Código Penal Dominicano, por agresión física en perjuicio de una mujer.

De igual manera, en los operativos realizados se ocuparon varias porciones de sustancias controladas, material verdoso presumiblemente marihuana y polvo blanco presumiblemente cocaína, así como una balanza y dinero en efectivo, en el sector Las Casitas de San Luis, en Santo Domingo Este.

Por último, está el apresamiento de Lorena Báez y Ángel Manuel Zapata, por ser sorprendidos flagrante delito por dedicarse a la estafa mediante vía electrónica, en violación a la ley 53-07, sobre Crímenes y Delitos de Alta Tecnología.

Los detenidos y lo ocupado fueron puestos bajo el control del Ministerio Público, para los fines correspondientes de ley.